

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: Adquisición de las licencias de uso a perpetuidad de un software ERP (ENTERPRISE RESOURCE PLANNING) y un software de gestión de nómina; servicios de mantenimiento a los licenciamientos y servicios de soporte a los software y a sus implementaciones; servicios profesionales para la completa implementación de la solución ERP y la completa implementación de la solución de nómina; y servicios administrados de soporte de infraestructura como servicio (IaaS) para el montaje y administración de la solución ERP y la solución de nómina.

PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para el proceso de contratación a adelantar será hasta por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS (6.000'000.000), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución, de conformidad con el análisis realizado en el estudio de mercado efectuado por el ICFES, el cual hace parte integral del presente documento.
	PROPONENTE UT ENTELGY & S3 WIRELESS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE (Folios 369 y 370)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el señor Carlos Andrés Gómez Sánchez, representante Legal de la Unión Temporal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 2	CUMPLE (Folio 372)
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas y el documento está firmado por la representante legal de la Unión Temporal.
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE (Folios 6 a 10)
Contenido	1. Contiene las partes, representantes y apoderados. 2. Contiene la descripción del objeto de la Unión Temporal. 3. La duración de la Unión Temporal es de tres (3) años y un año más, en todo caso el tiempo que sea necesario hasta la liquidación final del contrato derivado de la invitación abierta ICFES IA-006-2016. 4. Tiene la designación del representante legal y los dos suplentes. 5. Contiene la limitación clara de las facultades y funciones. 6. El documento incluye la obligación de solidaridad.
Composición	ENTELEGY COLOMBIA S.A.S. 70% S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S. 30%
ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES	CUMPLE (Se allegó por correo electrónico)
	Se aportó escrito de declaraciones comunes conforme con lo dispuesto en el 5.4 del Pliego de condiciones
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE (Folios 130 a 136)
	La certificación requerida es allegada a conformidad: ENTELEGY COLOMBIA S.A.S. Folio 27 S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S. Folio 56
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folios 28 y 57)
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente. CARLOS ANDRÉS GÓMEZ SÁNCHEZ - Representante Legal ENTELEGY COLOMBIA SAS HILDA PATRICIA PALACIOS MORALES - Representante Legal S3 WIRELESS COLOMBIA SAS
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ENTELEGY COLOMBIA SAS	CUMPLE (Folios 12 al 23)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. El objeto está relacionado con diseño, desarrollo y venta de software informático y aplicaciones informáticas
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 7 de julio de 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. El representante legal tiene plenas facultades conforme con el certificado de existencia y representación legal aportado
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. Su duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. El representante legal tiene plenas facultades conforme con el certificado de existencia y representación legal aportado
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE (Folios 45 a 50)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	CUMPLE. El objeto está relacionado con diseño, implementación, instalación y comercialización de productos y prestación de servicios de asesoría y consultoría relacionados con telecomunicaciones, electrónica, informática y afines.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 11 de julio de 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. La representante legal se encuentra facultada conforme con el certificado de existencia y representación legal aportado
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. Su duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. La representante legal Hilda Patricia Palacios Morales está facultada conforme con el extracto de Acta de reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas expedida el 18 de julio de 2016
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de \$ 600.000.000.
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 19 de julio de 2016 hasta el 30 de octubre de 2016.

Tomador/Afianzado:Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de la unión temporal
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folios 26 y 55)
	La certificación requerida es allegada a conformidad: ENELGY COLOMBIA S.A.S. Folio 26 S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S. Folio 55
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folios 31 a 34 y folio 60)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documento de condiciones de contratación. ENELGY COLOMBIA S.A.S. Folios 31 a 34 S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S. Folio 60 S3
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 24 al 30 y 53 al 59)
	La entidad verificó los certificados aportados, sin que reporte ningún antecedente. ENELGY COLOMBIA S.A.S (Folios 24 y 25) CARLOS ANDRÉS GÓMEZ SÁNCHEZ - Representante Legal ENELGY COLOMBIA SAS (Folios 29 y 30) S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.S. (Folios 53 y 54) HILDA PATRICIA PALACIOS MORALES - Representante Legal S3 WIRELESS COLOMBIA SAS (Folios 58 y 59). La entidad de igual manera verificó los antecedentes judiciales de los representantes legales toda vez que no se aportaron los certificados, sin que los mismos registren observación alguna
OBSERVACIONES: El proponente cumple con los requisitos jurídicos y por tanto, está habilitado	
EVALUADOR JURIDICO JUAN SEBASTIÁN SALAZAR GUTIÉRREZ	